

Tabla salarial 2022

Comercio de la piel Madrid

MADRID · 15 pagas · 23 categorías

Generado el 29 sept 2026

Convenio en ultraactividad: su vigencia terminó y aún no se ha registrado uno nuevo, así que estas tablas de 2022 siguen siendo las aplicables.

CATEGORÍA	EUR/MES	EUR/AÑO
GRUPO I		
Director/a general	1.544,75	23.171
GRUPO II		
Jefe/a de personal ventas y compras	1.544,75	23.171
Encargado general	1.544,75	23.171
Jefe/a de almacén	1.286,28	19.294
Jefe/a de sucursal	1.286,28	19.294
Encargado/a establecimiento, comprador/a vendedor/a	1.127,83	16.917
Jefe/a de administración	1.428,05	21.421
Jefe/a de sección	1.185,95	17.789
Dibujante	1.285,77	19.287
GRUPO III		
Contable, cajero/a taquimecanógrafa/o, idioma extranjero	1.127,83	16.917
Oficial administrativo	1.003,03	15.045
Secretario/a	1.003,03	15.045
Ayudante técnico sanitario	1.005,68	15.085
Escaparatista	1.201,81	18.027
Rotulista	1.051,59	15.774
GRUPO IV		
Profesional de oficio de 1. ^a	986,48	14.797
Mozo especializado	935,36	14.030
Aux administrativo/a	986,16	14.792
Aux caja	986,16	14.792
Dependiente	986,48	14.797
Viajante	1.005,70	15.086
Corredor de plaza	986,16	14.792
Ayudante de dependiente	936,21	14.043

Fuente oficial: BOCM-20220509-23

Convenio colectivo del sector del comercio de la piel en general de la Comunidad de Madrid

Salario base de tabla, sin pluses ni antigüedad. No es salario medio ni una comprobación completa de nómina. Confirma convenio, categoría y jornada antes de comparar; no apliques estas cifras directamente a tiempo parcial. El importe en eur/mes es el publicado en el BOE; el otro se deriva con 15 pagas y se muestra redondeado.

Comprueba tu salario base en <https://cvcompass.es/convenio/comercio-piel-madrid>